

ACTA NO. 02-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Viernes Nueve (09) de Febrero del Año Dos Mil Dieciocho, precedida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munquía Quezada, Vice Alcalde Sr. Gloria Marina Zelaya y de los Regidores:

- 1.- Lic. Mario Alberto Fuentes Morales,
- 2.- Sr. Jorge de Jesús Varela García,
- 3.- Sr. Julio César Maldonado Núñez,
- 4.- Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante,
- 5.- Licda. Waldina Esther Gonzales Morris,
- 6.- Sr. Antonio Molina Hernández,
- 7.- Sra. Doris Maylen Gómez Ramos,
- 8.- Sr. Edgardo Abelid Palma Manzanares,
- 9.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes,
- 10.- Dr. Osman René Orrellana.

Todo por ante la Infrascripta Secretaria Municipal, que da fe, Licda Gladys Dolores López Martínez:

- 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobado por el Señor Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munquía Quezada.
- 2.- Invocación a Dios. La cual fue dirigida por la Regidora Licda. Waldina Esther Gonzales.
- 3.- Apertura de la Sesión. La cual dio inicio siendo las 9:20 a.m.
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Previo a la discusión de la agenda, se somete a discusión el lugar donde se desarrollará la Sesión de Corporación, sometiendo a discusión y a votación y se acuerda que se desarrollará tal y como aparece en la Convocatoria, consignándose que la Sesión se desarrollará en el Salón Consistorial.

El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante presenta la siguiente Solicitud: Se solicita que esta Corporación Municipal deje sin valor y efecto medidas ilegítimas y violatorias de los Derechos Constitucionales, ordenadas por el Departamento Municipal. Se suspenda la Aplicación de las medidas del cierre de legal de varios negocios de venta de alimentos en el Bulvar Costero. Sea discutida en Sesión Ordinaria de fecha nueve del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciocho, a la vez solicita que los due-

ños de los Negocios involucrados se encuentran fuera de este local, por lo que solicita su ingreso al mismo para que puedan dar las explicaciones de la situación que enfrentan, lo presenta en carácter de moción secundada por el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales el cual secunda la moción agregando que también se le de ingreso a la Asociación de Rancheros y Representantes de CANATUR a su vez también se encuentran ex Empleados Municipales los cuales solicitan un espacio, para que se les aclare su situación respecto a sus salarios o deudados, participa el Señor Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Menguiá manifestando en relación a salarios adeudados, que él ya había convocado a estas personas para que se reunieran con su persona el día de hoy a las 4 y de la tarde. Después de ser suficientemente discutida la moción del Regidor Sr. Francois Higeard, se someta a votación aprobándose por unanimidad, se procede al ingreso de los dueños de Negocios que fueron cerrados el día de ayer en el Bulvar Costero y Sector del Muelle los señores Dilma Zulema Barahona Calderon, Sandra Yaquely Mondragón, Marvin Mejía Cruz y Antonio Sobrado. Después de darse lectura a la nota de solicitud presentada por las personas antes mencionadas, participa el Regidor Sr. Julio César Maldonado Nuñez manifestando su malestar por el cierre de Negocios que generan inconformidad de los dueños de Negocios y desempleo a las personas que laboran con ellos, participa el Auditor Municipal Sr. Donald Colindres el cual le da lectura a un expediente realizado en los Negocios mencionados específicamente en base a la deuda que ellos sostienen con esta Alcaldía Municipal, en relación a permisos de Operaciones y Alquileres de sus Negocios misma información que fue ratificada al Administrador

General de la Municipalidad, el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales preguntó si pueden ellos los dueños de Negocios Saldar sus cuentas pendientes con la Municipalidad, participa el Regidor Sr. Julio César Maldonado Núñez que no se diga que es la Corporación Municipal que es la que está actuando incorrectamente, lo que se está haciendo y que las resoluciones se encuentran tipificadas en la ley de Municipalidades, no es posible que estén dejando sin trabajo a muchas personas y que no abusen de su autoridad, el Señor Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munquía Quezada manifiesta que la Municipalidad es la dueña de estos terrenos, en el caso del Negocio la Torre del Sabor sino pagan se van a ir, se hará lo mismo en otros espacios Públicos como Plaza Perú o pagan o se van, no es un asunto Político Son trámites Administrativos, el Sr. Julio César Maldonado Núñez, dice que si es una persecución Política y populista no conoce los Comerciantes ni ellos lo conocen a él, pero basado en el Art. 153, 154 y 156 de la ley de Municipalidades habla sobre los Mecanismos para la recuperación de la deuda y el ve que en esta acción hay una Segunda intención quieren caerle a los Negocios por eso dicen que se aplique la ley, el Regidor Sr. François Philippe Ligeard Escalante dice haber escuchado el Informe del Auditor y lo que el solicita es el apoyo al ser humano estos negocios son una ordenanza que generan divisa y empleo al Municipio, que estas personas regulen sus negocios según lo estipulado, participa la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya que esta es una cascada y ella pide que prevalezca el bien común, preguntó desde cuando deben estos Negocios, se le da la palabra a la Señora Dalia Trejo Gerente de Control Tributario la cual brinda un informe de las cuentas por pagar de los Contribuyentes y presenta las Declaraciones Juradas de Ingresos de los Negocios Coco Bay y el Changoarro los cuales han

presentado su documentación en debida forma, participa el Sr. Antonio Doblado el cual muy respetuosamente da a conocer toda la documentación de su negocio, la cual se encuentra pagada a la fecha y su sorpresa porque no se le permite continuar trabajando y se le cierra el negocio, El Dr. Osman René Drellano manifiesta que no expongamos a los comerciantes ni a los ciudadanos en facebook y que porque el tratamiento que se les está aplicando a estos comerciantes no se les aplica a los grandes empresarios, El Sr. Julio César Maldonado pregunta al Auditor Municipal y al Jefe de Control Tributario si se han elaborado los requerimientos de cobro a estos negocios a lo que responde la licda. Dalia Trejo que basado en el Art. 68 estos negocios deben presentar su Declaración Jurada por lo que ella no puede inventar datos, Participa la Señora Dilma Zulema Barahona ella reconoce su deuda y a la vez, nunca se ha negado a pagar los 7 meses de renta que adeuda y no le han querido aceptar su pago, el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales pregunta que ingreso recibia la Municipalidad antes por esos espacios Públicos de los que ahora se reciben rentas, que se había hecho anteriormente para adecuar playas y fomentar el Turismo con acciones como esas, estamos retrocediendo el Turismo, el Regidor Sr. Francois Phillippe Higeard Escalante aclara sobre la situación que se está manejando del entierro de la basura en las Playas de lo cual el estuvo pendiente de este trabajo y la basura enterrada es de otras Administraciones aconseja al Alcalde que se rodee de personas productivas. Siendo las 11:20 a.m. se presenta a la Sesión el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes excusando su llegada tarde que tuvo un

accidente y se estallaron 2 llantas a la vez; participa manifestando que en reuniones anteriores hizo saber que se busquen puntos coincidentes y no confrontativos, que en su experiencia Administrativa que es preferible un mal arreglo y no un buen pleito, Tola está en un buen pleito que no nos lleva a ningún lado lo que se requiere es un arreglo, recomendaría que se busque junto con los asesores una reunión y se resuelvan los problemas, eleva esta petición a carácter de moción donde el Alcalde y su equipo de trabajo se reúna con las personas afectadas para buscarle una solución a este conflicto, moción secundada por el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales agregando que la moción se le agregue la suspensión de las medidas de cierre ilegal de los Negocios en el Bulevar Costero, en la discusión de la moción el Regidor Sr. Julio César Maldonado Núñez, manifiesta que se saltaron todos los procedimientos y que se actuó arbitrariamente, lo que él pretende es que se busque el bienestar del Municipio, participa la Dra. Gloria Marina Xelaya dice que su objetivo es que se solucione el conflicto que se revise la situación de estos negocios que se lleve un Plan de Gobernabilidad amigable con puntos coincidentes y que se suspenda el acta reclamada. Después de ser suficientemente discutida la moción se aprueba por unanimidad y se integra la Comisión de Regidores integrada por: Dr. Osman René Orellana, Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes y Licda. Waldina Esther Gonzales Morris. B - Participación de la Secretaria Municipal Licda. Gladys Dolores López Martínez la cual presenta un escrito donde Solicita muy respetuosamente la remoción de su cargo como Secretaria Municipal basada en el Art. 32 A de la Ley de Municipalidades vigente a partir de la fecha 31 de Enero del año 2018 Solicitando el 100% de sus prestaciones

laborales y los Salarios adeudados a la fecha aclarando que en vista de no haberse realizado Sesión de Corporación a la fecha se presenta la Solicitud de remoción el día de hoy Viernes 09 de febrero del año 2018, haciendo de su conocimiento que el trabajo realizado del 31 de enero a la fecha se hace ad-honore por el bien de la Administración Municipal Salvaguardando mi responsabilidad como Secretario Municipal a esta fecha, después de ser suficientemente discutida la remoción se acepta por esta Honorable Corporación Municipal el efecto inmediato Sean canceladas al 100% las prestaciones laborales de la actual Secretaria Municipal, el cual fue aprobado por unanimidad. C.- Participación de Representantes de CANATUR y Lancheros de Tela, el Señor Ferninand Florentino Knudsen y el Señor Harold Sarmientas presentan ante esta Honorable Corporación Municipal una solicitud para poder consultar sobre el Proyecto de Coinversión entre CANATUR Tela con fondos del Bid- Fomin y la Municipalidad de Tela para la construcción de un Centro de Información Turística para Tela, el cual estará ubicada en el Embarcadero Municipal, el cual tenía como fecha de ejecución el último Trimestre del año 2017, pero por motivo de la imperante lluvia no se ha podido realizar, el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales da una amplia explicación sobre el tema y manifiesta que la Fundación CEPUDO se responsabiliza de la construcción de dicho Centro lo propone en carácter de moción y lo secundar el Regidor Dr. Osman René Orrellana, se le agrega que la Unidad Municipal Ambiental (UMA) elabore un informe y reglamente la construcción de dicha Sede, después de ser suficientemente discutida la moción se aprueba por unanimidad.

de votos. **D.-** Participación de Ex Empleados Municipales los cuales ya no estaban presentes para exponer en la Sesión, sin embargo el Señor Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munquía Quezada aclara a esta Honorable Corporación Municipal que es una decisión Administrativa que al hacerse efectivas las Transferencias del Gobierno se comenzarán a cancelar las planillas C a los cuales se le cancelarán 2 meses de salario ordenado y a las planillas A y B 1 mes de salario, todo depende de la fecha que ingresen las Transferencias, participa el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes para solicitar al Señor Alcalde Municipal que este tipo de información la de solamente él, después de ser suficientemente discutidos los puntos anteriores, se somete a votación la agenda aprobándose por unanimidad. **5.-** Discusión y Aprobación del Acta Anterior. No se discutió el Acta Anterior, ya que fue sancionada en la Sesión anterior. **6.-** Correspondencia recibida. No se presentó correspondencia. **7.-** Calendario de Sesiones de Corporación. Se aprobó el siguiente calendario de Sesiones. Febrero lunes 05 y Viernes 23, Marzo Viernes 09 y Martes 20, Abril, Martes 09 y Viernes 27, Mayo Viernes 11 y Lunes 21, Junio Lunes 04 y Viernes 22, Julio Viernes 06 y Miércoles 25, Agosto Jueves 09 y Viernes 24, Septiembre Viernes 07 y Viernes 20, Octubre Martes 10 y Viernes 26, Noviembre Viernes 02 y Viernes 23, Diciembre Viernes 07 y Viernes 22 lo cual después de ser suficientemente discutido fue aprobado por unanimidad. **7.-** Conformación de Comisiones de Trabajo de los Regidores. **1.-** Comisión de Salud: Coordinadora Dra. Gloria Marina Zelaya, (Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, Dr. Osman René Orellana, Sra. Doris Marlen Gómez Ramos.) **2.-** Comisión de Adjudicación de Tierras localizadas Dentro De las Areas de Control Del

Municipio de Tela: Coordinador: Dr. Osman René Orellana, (Licda. Waldina Esther González Morris, Sr. Jorge de Jesús Varela García, Sr. Julio César Maldonado Núñez). 3.- Comisión de Arte y Deporte: Coordinadora Licda. Waldina Esther González Morris, (Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, Sr. Edgardo Palma, Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, Dr. Osman René Orellana). 4.- Comité de Medio Ambiente Coordinado por el Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, (Sr. Antonio Molina, Sr. Julio César Maldonado Núñez, Lic. Mario Alberto Fuentes Morales y la Dra. Gloria Marina Zelaya). 5.- Comisión de Obras Públicas Coordinador Sr. Jorge de Jesús Varela García, (Dr. Osman René Orellana y Lic. Mario Alberto Fuentes Morales). 6.- Comisión de Seguridad y Prevención Coordinador Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, (Dra. Gloria Marina Zelaya, Licda. Waldina Esther González Morris). 7.- Participación Ciudadana Coordinador Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, (Sr. Julio César Maldonado Núñez y Sr. Antonio Molina Hernández). 8.- Comité de Finanzas, (Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, Sr. Jorge de Jesús Varela García, Lic. Mario Alberto Fuentes Morales y Dra. Gloria Marina Zelaya). El Señor Alcalde Municipal solicita a todas las Comisiones elaborar su respectivo Plan de Trabajo y presentarlo en la próxima sesión de Corporación, después de ser suficientemente discutido se aprueba por unanimidad las Comisiones. 8.- Aprobación de la Carta de entendimiento entre la Alcaldía Municipal y la Asociación CESAL, para el Desarrollo del Proyecto empleando Futuros, mismo que será con fondos USAID. Esta Honorable Corporación Municipal autoriza al Señor Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Nangua

Quezorda para la firma de la carta de entendimiento entre la Asociación CESAL y la Municipalidad de Tela.

9º Presentación de Reclamo Administrativo de la Empresa Construcciones y Materiales del litoral S de R.L por concepto de Devolución por prestación de Servicios. Se da por recibido el Reclamo Administrativo y se procede a trasladarlo a los Departamentos de Asesoría Legal y Auditoría Municipal, para que dictaminen ante esta Honorable Corporación Municipal, si proceden la admisión del mismo, que debe ser dictaminado para la próxima sesión de Corporación. El Asesor Legal Municipal hace una explicación sobre el procedimiento para resolver un Reclamo Administrativo, explicación que agradece el Regidor. Samuel Francisco Santos y a la vez, solicita al señor Alcalde Municipal que gestione ante el Congreso Nacional un alivio económico, para la solución a este tipo de situaciones.

10º Presentación de Reclamo Administrativo de la Empresa Inversiones Desechos Sólidos S de R.L. (INDER S de R.L) por concepto de una deuda por prestación de servicios. Se da por recibido el Reclamo Administrativo y se procede a trasladarlo a los Departamentos de Asesoría Legal y Auditoría Municipal, para que dictaminen ante esta Honorable Corporación Municipal si procede la admisión del mismo, que debe ser dictaminado para la próxima sesión de Corporación.

11º Sociabilizar Contraparte Proyecto USAID, que consiste en reubicar a la Policía Nacional, asignar un espacio por la Remodelación de sus oficinas. El señor Alcalde Municipal propone que se reubique en el Antiguo Local de la Escuela Normal Mixta del litoral Atlántico, por aproximadamente a meses solicitud que se hará a los representantes de Educación, después de ser suficientemente discutido se aprueba por unanimidad.

12º Comisión de Verano. Integrada por los siguientes Regidores: Vice Alcaldesa Dra. Teloria Marinol Zelaya (Licda. Waldina Esther Gonzales Morris, Dr. Osman Rene Orellana, Sr. Francois Phil-

ppe Ligeard Escalante) en la discusión el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard propone que lo más pronto posible se ratifique la Ordenanza Municipal de Verano, para su aplicación inmediata ya que a partir del próximo fin de semana comenzara la influencia masiva de Turistas en el Municipio. 13: Puntos Varios. 1° El señor Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, el cual manifiesta que dentro de sus Proyectos se encuentran la instalación de un nuevo parqueo Municipal al lado del Boulevard Costero, así como la instalación de bungalós para Negocios, de los cuales ya están elaborando los diseños. 2° El señor Alcalde Municipal manifiesta que en el viaje realizado a Tequigalpa los días 06, 07 y 08 de febrero visitó Bante Ficocha, Banco Centroamericano, Ministerio de Finanzas, SERNA, Ministerio de Turismo, AMHON, con la finalidad de recopilar información y poder elaborar su Plan de Trabajo Municipal. 3° El señor Alcalde Municipal solicita la aprobación de un Cabildo Abierto en la Comunidad de San Alejo cuyo tema es: La Ampliación del Proyecto de Electrificación Energía Renovable de la Empresa JAREMAR, el cual después de ser suficientemente discutido se aprueba para el día sábado 17 de febrero del 2018, en el Campo de Fútbol de San Alejo Km. 15 a las 9:00 a.m. en la discusión del Cabildo Abierto el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos expone un ejemplo de una Empresa Guatemalteca y las repercusiones que la misma ha tenido en la ejecución de un Proyecto similar, por lo que muy respetuosamente solicita realizar los trámites correspondientes, para que la MASI haga un acercamiento con esta Empresa y si esta acción se lleva a cabo, sea supervisado por la misma. 4° El Regidor Dr. Osman Rene Orellana pregunta que tan caro es modernizar o digi-

talizar el Departamento de Control Tributario y a la vez; manifiesta que ha observado una mala atención a las personas de la tercera edad y a los discapacitados, a lo que responde el señor Alcalde que se harán los correctivos necesarios y ya se está trabajando en la elaboración de un programa, para la modernización del Departamento de Control Tributario. 5° Ex-pone el señor Alcalde Municipal sobre la contratación de una compañía de limpieza, desde el sector este de la Playa hasta el sector Oeste, compañía que se encargará de la recolección de la basura, incluyendo la recolección de la basura generada por los Supermercados Maxi Despensa y la Colonia, a la vez esta misma Compañía se encargará de la limpieza del Cementerio del Barrio San José lo cual cobrarán una única vez, y luego aplicarán un químico de manera permanente gratuita, a la vez comenta su preocupación porque en el Municipio urge un nuevo cementerio por lo que se ratifica el punto N. 7 del acta N. 17-2015 de fecha 27 de diciembre del año 2015. 6° Ex-pone el señor Alcalde Municipal sobre la contratación de una nueva Compañía de Seguridad, para lo cual el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos solicita que se le explique si para dicha contratación se hizo la licitación correspondiente, participación del Lic. Mario Alberto Fuentes manifestando que se aprueba la Compañía de Seguridad siempre y cuando se hayan realizado todos los trámites correspondientes. 7° El señor Alcalde Municipal menciona que existe una persona de Origen Norteamericano el cual donará varios Proyectos para el Municipio entre ellos 3 tanques de agua de los cuales él propone sean ubicados en el Palacio de los Deportes en el Centro Penal y en la Plaza Perú así mismo en las Antiguas instalaciones de la UMIS la construcción de un Hospital Infantil y una Escuela, así mismo da a conocer que está haciendo las gestiones para la pavimentación de un Kilómetro anual en el Municipio priorizando

lugares como Sector de Barrio San José y Colonia 4 de enero hacia la Comunidad de San Juan, interviene el Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela Garza para preguntar sobre la Carretera que conduce hacia Santa Rosa del Norte, propone que se haga una mancomunidad con la Alcaldía de El Negrito para la reparación de la misma. 8: El Regidor Dr. Osman Rene Orellana pregunta que está pasando en el Centro Penal de Tula por lo que a diario hay denuncias de Traslados de Privados de Libertad hacia este Centro Penal, el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes le declara sobre los hechos suscitados el año anterior y que en vista del cierre del Centro Penal de San Pedro Sula las personas que son detenidas para investigación se trasladan a este Centro Penal y luego de ser sentenciadas son trasladadas al Centro que les corresponde. 9: Se presentan ante esta Honorable Corporación Municipal el Señor Hector Barralaga Jefe de Investigación Social de los Departamentos de Colón Atlántida y Olanchito, dependencia del Despacho Presidencial el cual trabaja con un Proyecto de los 31 Municipio más violentos del país, Tula se encuentra en esta lista por lo cual se desarrollarán Proyectos de Prevención Social en los Barrios y Colonias ya identificados en este Proyecto. 14: Cierre. No habiendo más puntos que tratar, se cerró la Sesión siendo las 4:33 p.m. Enmiendas. La Comisión de Educación debe nombrarse Educación, Educación Cultura y Deporte, En la Comisión de Seguridad debe incluirse la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Zelaya. En la moción de la problemática del cierre de Negocios en el boulevard el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes que si los negocios deben impuestos la finalidad es recaudar fondos y que hay que cobrarlos y lo fundamental de la moción del Regidor Francois Ligeard

es que se deje sin valor y efecto la acción tomada del cierre de negocios. del muelle y boulevard. En Puntos varios intervenciones del Señor Alcalde Municipal. En Puntos al Parque Municipal en el arca del boulevard fue aprobado por unanimidad 3.- En relación al Cabildo Ampliación del Proyecto Electrificación Energía Renovable de la Empresa JAREMAR. fue aprobado por unanimidad. En la intervención sobre elaboración de los bungalos en el sector de la playa estos serán sometidos para su respectiva aprobación cuando estén listos.- En la aprobación de la nueva compañía de seguridad el Regidor Mario Alberto Fuentes lo aprueba siempre y cuando se hayan seguido todos los procedimientos que manda la ley de Contratación del Estado en relación a licitación y demás.- La Comisión de Finanzas es Coordinado por la Dra Gloria Marina Zelaya.- Encuanto al Cabildo Abierto el Regidor Dr Julio Maldonado manifiesto que según la Ley de Municipalidades aun no se ha hecho la promoción necesaria a lo que le responde el Sr Alcalde que ya se hizo a través del departamento de Participación Ciudadana.- En vista que el día Viernes nueve (9) de Febrero del Año Dosmil dieciocho no fue ratificada, se procedió a darle continuidad el día Jueves 15 (quince) de Febrero del año dos mil dieciocho con la asistencia del Señor Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada.- Vice Alcaldesa Dra Gloria Marina Zelaya. y de los Regidores. 1.- Lic Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Sr Jorge de Jesus Varela Garcia.- 3.- Sr Julio Cesar Maldonado Núñez 4.- Licda Waldina Esther Gonzales Morris, 5. Sr. Antonio Molina Hernandez.- 6.- Sra Doris Marlen Gomez 7.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 8. Dr Osman René Orellana, con excusa. el Regidor Sr Francois Philippe Ligeard Escalante; sin excusa el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos.- Todo por ante la infrascripta Secretaria Municipal que da fe, Licda Gladys Dolores Lopez y de carácter público 1.- Comprobación del Quorum.- El cual fue aprobado por el Señor Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro

Munguia Quezada. 3. Reapertura de la Sesión. La cual dio inicio siendo las 5:32 p.m. 4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda. Punto único nombramiento del Secretario Municipal. la cual en su discusión el Regidor Sr Julio Cesar Maldonado propone se incluya en la misma el Nombramiento del Auditor Municipal. moción secundada por el Regidor Sr Antonio Molina Hernandez, en la discusión de la moción el Sr Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia les manifiesta que ese no es tema de agenda y que no se viene preparado para la remoción del Actual Auditor Municipal ni para la propuesta y elección del proximo después de ser suficientemente discutida la moción el Regidor Sr Julio Cesar Maldonado retira la moción de Remoción del Auditor Actual y elección y nombramiento del Nuevo Auditor Municipal. Después de ser suficientemente discutida la agenda se aprueba por unanimidad de votos. 5 Lectura Discusión y Aprobación del Acta Anterior. Después de ser suficientemente discutida el Acta Anterior fue aprobada con sus respectivas enmiendas. 6. Nombramiento del Nuevo Secretario Municipal. El Sr. Alcalde Municipal Ing Dario Alejandro Munguia propone como Secretaria Municipal a la Abogada Dora Yamely Diaz Cruz moción Secundada por el Regidor Sr. Jorge de Jesus Varela Garcia, a la vez el regidor Sr Edgardo Adalid Palma Manzanares propone. al Abogado Jorge Alberto Gomez Romero moción secundada por el Regidor Sr Julio Cesar Maldonado Nuñez, se somet a votación ambas propuestas, consignandose la votación de la siguiente manera: votos a favor de la Abogada Dora Yamely Diaz Cruz 4 (cuatro). votos a favor Del Abogado Jorge Alberto Gomez Romero 5 (cinco) Nombrandose como Nuevo Secretario Municipal periodo 2018-2022 al Abogado Jorge Alberto Gomez Romero. 6. Puntos Varios. El Señor Alcalde Municipal Ing Dario Alejandro Munguia Quezada ratifica e inicio la remoción de la Secretaria Municipal a la cual se le cancela

el 100% de sus prestaciones laborales mas los salarios adeudados a la fecha 31 de enero del dos mil dieciocho. El Regidor Municipal Lic Mario Alberto Fuentes Morales pregunta al Señor Alcalde Municipal sobre el pago de las personas despedidas a lo que este responde que este dia se comenzo al pago de los mismos y que no se despedirán a nadie sino se tienen sus cheques de cancelación respectiva en haras de no cometer los mismos errores anteriores. -- No habiendo mas puntos que tratar se cierra la sesion siendo las 6:15 (seis quince) p.m.

Ing. Darío Alejandro Munguía
Alcalde Municipal



Gladys D. López
Lic. Gladys D. López
Secretaria Municipal

Dra. Gloria Marcela Zelaya
Vice Alcaldesa

Lic. Mario Alberto Fuentes M.
Regidor

Ing. Jorge de Jesus Varela G.
Regidor

Sr. Julio Cesar Maldonado N.
Regidor

Sr. Francis Philippe Ligeard Escalante
Regidor

Lic. Waldina Estrella Morales
Regidor

Sr. Antonio Molina Hernandez
Regidor

Sra. Doris Marlen Gómez Ramos
Regidor

Sr. Edgardo Adelfo Palma Manzanarez
Regidor

Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes
Regidor

Dr. Osman Rene Orellana
Regidor